

IMPLANTACIÓN GRATUITA DE LA E-FACTURA

Génesis XXI y AJE Albacete en un proyecto de colaboración mutua, brinda a las empresas asociadas de AJE, la posibilidad de participar en un proyecto cuyo objetivo es la implantación de la Factura Electrónica. A través del asesoramiento de especialistas y el apoyo económico del Ministerio de Industria se pretende reforzar las áreas de competitividad de la empresa que necesitan más apoyo, así como la inserción y acercamiento a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Gracias al programa del Plan Avanza, impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el coste de la implantación de este proyecto en las empresas participantes será de cero euros. Hay que tener en cuenta que la implantación de la facturación electrónica será obligatoria a partir del año 2009 para las grandes empresas, y en el año 2011 para todas las empresas, ya sean pymes y no.

Por otro lado, entre las principales ventajas que aporta este tipo de facturación destacan las siguientes: ahorro de papel, ahorro de costes y simplificación de tareas administrativas. Por todo ello, son numerosas las empresas que a la hora de facturar ya requieren que se lleve a cabo de manera electrónica.

La implantación del proyecto e-Factura en las empresas asociadas de AJE Albacete les dotará de los siguientes servicios: firma electrónica de las facturas, conversión de los tipos de documentos habituales de facturación (de Word, Excel, Access u otros programas específicos de facturación) a PDF, almacenamiento seguro y privado de sus facturas en un banco de seguridad, acceso web a las facturas clasificadas por clientes y acceso web por parte de los clientes a sus facturas particulares.

Además, se permite la descarga ilimitada de las facturas, manteniéndose salvaguardada una copia en el servidor en todo momento con el fin de llevar una contabilidad segura y ordenada. Por otro lado, el programa ha desarrollado un sistema de aviso mediante mail a los clientes de que una nueva factura ha sido generada, pudiendo disponer de ella a través de la web, con lo que se facilita la comunicación con el cliente. Por último, el proyecto e-Factura permite el acceso al aula virtual donde está publicada toda la información relacionada con el proyecto que pueda necesitar, así como toda la información legal acerca de la facturación electrónica. Asimismo, existe un soporte técnico las 24 horas del

día para poder solucionar todas las dudas o inquietudes que la implantación de este proyecto le pudiera suponer.

Para los asociados que estén interesados en aprovechar esta oportunidad de ponerse al día antes de que sea legalmente obligatorio y estar a la cabeza de las nuevas tecnologías, la sede de AJE Albacete dispone de toda la información, así como de los formularios y solicitudes para inscribirse. De la misma forma, pueden contactar con AJE Albacete por teléfono o e-mail para solicitar la información o aclarar cualquier duda que pueda surgir al respecto del proyecto.

LEGISLACIÓN VIGENTE

Las obligaciones relacionadas con la expedición y la conservación de facturas han sido desarrolladas por el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el artículo primero del Real Decreto 1496/2003 de 28 de noviembre. Los artículos 17 y 18 regulan la forma de remisión de las facturas, particularmente por medios electrónicos, estableciendo los procedimientos que deben garantizar la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido.

Así, el artículo 3.3 de la Ley 59/2003 avala cualquier forma de firma electrónica avanzada basada en un certificado reconocido y generada mediante un dispositivo seguro.

Con carácter general, las facturas deberán conservarse en el soporte en el que originalmente fueron expedidas, no obstante, tal y como dispone la Resolución del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 14 de febrero de 2003, el destinatario que disponga de la correspondiente opción en su dispositivo de verificación de firma podrá imprimir la factura de forma legible junto a sendas marcas gráficas de autenticación, producidas según la especificación PDF 417. La factura así conservada es una opción válida pensada para conciliar los intereses de los empresarios que desean expedir ya facturas electrónicas firmadas.

Ski Sierra Nevada

Antes de ir a la nieve

EN ALQUILER

Terraza de 20m² con vistas a la estación, jacuzzi, Carejer.

Zona media de la estación, a 150m del telesilla.

Edificio (nuevo / O8) Monte Oz I.

Totalmente equipada.

max. 6 personas

+INFO en <http://aticosierranevada.blogspot.com>

Móvil 627 412 094 - Isabel
Móvil 670 029 236 - Rafael